



Los accionistas de Deoleo suscriben el acuerdo definitivo para la reestructuración accionarial y financiera del grupo

- **CVC adquirirá el 29,99% del capital al comprar la participación de Bankia (16,5%), de BMN (4,85%) y parte de la de Dcoop (8,64%).**
- **El acuerdo incluye la refinanciación de la deuda actual del grupo con un nuevo paquete de financiación con un vencimiento medio de 7 años *bullet*.**
- **El fondo lanzará una OPA dirigida el 100% del capital, dando así a los accionistas minoritarios las mismas condiciones de precio que las ofertadas a los accionistas significativos (0,38€/acción).**

Madrid, 25 de abril de 2014.- Deoleo, CVC Capital Partners (a través de su sociedad Ole Investments B.V.) y otros accionistas significativos del grupo han suscrito hoy el acuerdo marco, final y vinculante, para la reestructuración accionarial y financiera de la compañía.

Según este acuerdo, CVC adquirirá el 29,99% del capital del grupo al comprar la totalidad de las participaciones de Bankia (16,5%) y Banco Mare Nostrum (4,85%) y parte de las acciones de Dcoop (8,64%) a un precio de 0,38 euros por acción. Estas operaciones quedan sujetas, en el caso de Bankia y BMN, al informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; y, en el caso de Dcoop, a que se ejecute la operación anterior.

Aprobación en Junta General de Accionistas

Del mismo modo, se propondrá a la Junta General de Accionistas del grupo, que habrá de celebrarse no más tarde del 30 de junio de este año, la aprobación de una reducción de capital, con lo que cada acción pasará a tener un valor nominal de 0,38€.

En la misma Junta se votará, además, la modificación de los estatutos sociales del grupo con el fin de que determinadas decisiones relevantes de la junta general y del consejo de administración estén sujetas a una mayoría reforzada del 60%, todo ello para garantizar que no se pueda imponer a los accionistas minoritarios decisiones que podrían ir en contra del interés general de la compañía.

Los accionistas significativos de Deoleo -Bankia, Banco Mare Nostrum, CaixaBank, CajaSur Banco, Dcoop, Unicaja Banco y don Daniel Klein- se han comprometido a que

el 54,43% del capital social que representan vote a favor de la aprobación de estos acuerdos.

Refinanciación de deuda, OPA y ampliación de capital

Una vez que la Junta General de Accionistas dé luz verde a los acuerdos, se hayan cumplido las condiciones regulatorias que afectan a la venta de las participaciones y se hayan ejecutado dichas compraventas, se procederá a la renovación del consejo de administración de Deoleo. Será también a partir de ese momento cuando se aplicará el nuevo paquete de financiación de la deuda, con un vencimiento medio de 7 años *bullet*.

Seguidamente CVC Capital Partners formulará una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por el 100% del capital social de Deoleo a un precio de 0,38 euros por acción, dando así a los accionistas minoritarios la posibilidad de vender sus participaciones en las mismas condiciones de precio que las ofertadas a Bankia, BMN y Dcoop.

Así, una vez completada la OPA, el consejo de administración de Deoleo valorará la eventual realización de una ampliación de capital hasta 151,3 millones de euros mediante la emisión de alrededor de 398,2 millones de nuevas acciones a 0,38 euros de valor nominal, sin prima de emisión, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, con el fin de alcanzar la estructura óptima de capital para maximizar el valor de la sociedad. CVC ha asumido el compromiso de suscribir hasta un máximo de 100 millones de euros en la ampliación de capital si la OPA se hubiera cerrado con un resultado favorable; o, en caso de no resultar la oferta favorable, un mínimo equivalente al importe que le permita mantener su participación en el 29,99%.

Con el cierre de este acuerdo se resuelve la situación accionarial de la compañía y se alcanza la estabilidad necesaria para el desarrollo futuro del grupo; al mismo tiempo, se fortalece su capacidad financiera, lo que permitirá a Deoleo acometer planes de crecimiento aún más ambiciosos; y todo ello en un proceso en el que ha primado el interés social y la igualdad de oportunidades para todos los accionistas mediante el lanzamiento de una OPA con las mismas condiciones anteriormente ofertadas a los accionistas significativos del grupo.